



## Asamblea General

Distr. general  
24 de abril de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

#### Acta resumida de la 299ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 27 de febrero de 2007, a las 15.00 horas

*Presidente provisional:* Sr. Ban. . . . . (Secretario General de las Naciones Unidas)

*Presidente:* Sr. Badji . . . . . (Senegal)

### Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa

Declaración del Secretario General

Declaración del Presidente

Declaración del observador de Palestina

Información actualizada sobre los acontecimientos registrados desde la sesión anterior del Comité

Proyecto de programa de trabajo del Comité

Situación actual en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

Informe del Presidente sobre la Reunión de Asia de las Naciones Unidas en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada en Kuala Lumpur los días 15 y 16 de diciembre de 2006, y el Foro de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino, celebrado en Kuala Lumpur el 17 de diciembre de 2006

Informe del Presidente sobre el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, celebrado en Doha los días 5 y 6 de febrero de 2002

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz israelo-palestina, por celebrarse en Roma, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, los días 22 y 23 de marzo de 2007 (Documento de Trabajo No. 1)

Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil ante el Comité (Documento de Trabajo No. 2)

Otros asuntos

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

### **Elección de la Mesa**

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a considerar las candidaturas a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Relator del Comité.

3. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao) dice que sigue siendo difícil la situación sobre el terreno en los territorios palestinos y que subsisten los sufrimientos del pueblo palestino. Por consiguiente, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por hacer posible que el pueblo palestino goce del pleno ejercicio de su derecho a la autodeterminación.

4. Propone la reelección del Sr. Badji (Senegal) en el cargo de Presidente, la elección del Sr. Tanin (Afganistán) y la reelección del Sr. Malmierca Díaz (Cuba) en las dos Vicepresidencias y la reelección del Sr. Camilleri (Malta) como Relator.

5. **El Sr. Mavroyiannis** (Chipre) apoya esas candidaturas.

6. *Por aclamación, el Sr. Badji (Senegal) queda elegido Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán) y el Sr. Malmierca Díaz (Cuba) quedan elegidos Vicepresidentes y el Sr. Camilleri (Malta) queda elegido Relator.*

7. *El Sr. Badji (Senegal) ocupa la Presidencia.*

### **Declaración del Secretario General**

8. **El Secretario General** dice que el camino que conduce a una solución pacífica del conflicto palestino-israelí está plagado de obstáculos, frustración y tragedia. En el curso de los años, se han perdido o han quedado destrozados muchos miles de vidas inocentes y la desesperación, en vez de la esperanza, se ha convertido en regla. Mientras el pueblo palestino todavía añora la libertad y la dignidad que le fueron denegadas durante decenios, el pueblo israelí añora una seguridad duradera. Ninguno de los dos puede hacer realidad sus legítimas demandas sin que se dirima el conflicto. Se ha llegado a una coyuntura decisiva tras los esfuerzos desplegados por pasar de la administración de la crisis a una auténtica solución.

9. Para lograr progresos hay que superar enormes desafíos. Las operaciones militares israelíes, las graves restricciones al tránsito, la retención de ingresos palestinos y el deterioro socioeconómico han precipitado una crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado. La continuidad de los asentamientos y la construcción del muro israelí erosionan aún más la calidad de vida de los palestinos y socavan los esfuerzos por construir un Estado palestino viable. Al mismo tiempo, los continuos ataques con cohetes y otros atentados suicidas contra civiles israelíes aumentan la sensación de inseguridad de éstos y generan, a su vez, restricciones más severas para los palestinos. Por otra parte, el retiro de gran parte de la ayuda directa proporcionada por donantes al Gobierno de la Autoridad Palestina, como consecuencia de su falta de aceptación de un claro compromiso de respetar los principios básicos del proceso de paz, ha ido debilitando a las instituciones palestinas.

10. A decir verdad, casi todos los acontecimientos registrados en 2006 han supuesto un alejamiento de la meta que esperan alcanzar mancomunadamente, en su mayoría, israelíes y palestinos: dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad. En 2007 el objetivo debe ser la modificación radical de esa tendencia.

11. Se siente alentado por el reciente acuerdo alcanzado en La Meca sobre un Gobierno palestino de unidad nacional, que ayuda a apaciguar la situación interna que se vive en los territorios palestinos y marca una intensificación de los esfuerzos árabes por promover la calma y la moderación en la región. Agradece a los líderes participantes, en particular al Rey Abdullah de la Arabia Saudita, por la energía desplegada para dar ese paso. También se siente animado por la reanudación del diálogo israelo-palestino en virtud de las reuniones mantenidas entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert con el propósito de examinar medidas prácticas para suavizar tensiones, así como por las recientes conversaciones promovidas por la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América. Esos avances han sido respaldados por el renovado compromiso del Cuarteto, que se ha reunido dos veces en el curso del mes anterior. Por su parte, procura sumar la contribución de la Secretaría General a la mencionada labor a fin de aclarar el horizonte político y garantizar el desarrollo de un diálogo que conduzca a la celebración de

negociaciones sobre una solución global. Los esfuerzos que se despliegan deben contar con una decidida ayuda internacional que fortalezca y preserve las instituciones palestinas que deben constituir la base de un Estado palestino.

12. Expresa su gratitud a los países donantes que han incrementado su asistencia para cubrir las necesidades económicas, sociales y humanitarias del pueblo palestino, así como a las entidades de las Naciones Unidas y a sus asociados en el Gobierno y en la sociedad civil, que cumplen su misión sobre el terreno, particularmente en Gaza, en circunstancias difíciles y a veces peligrosas. Insta a la comunidad internacional a aprovechar las oportunidades políticas de que dispone con creatividad, persistencia y la combinación apropiada de firmeza y flexibilidad, para encontrar la senda que lleve a una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base del fin de la ocupación de 1967 y la creación de un Estado palestino independiente que viva en paz al lado de Israel.

#### **Declaración del Presidente**

13. **El Presidente**, hablando en su condición de representante del Senegal, expresa su gratitud al Comité por la confianza que dispensa a su delegación y a él mismo personalmente. También acoge con beneplácito la presencia del Secretario General, que así demuestra que está comprometido con el trabajo del Comité y, por consiguiente, con el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino.

14. Desde 1974, el Comité tiene la misión de movilizar la opinión pública en todas las regiones del mundo para hacer posible que el pueblo palestino goce de su derecho inalienable a la libre determinación sin interferencias foráneas, de su derecho a la independencia y la soberanía nacional y de su derecho a retornar al hogar y recuperar sus bienes. El Comité ha trabajado siempre por lograr una solución pacífica de la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional, y ha brindado su pleno apoyo a la solución biestatal que respalda el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003). También ha prestado su apoyo a la hoja de ruta propuesta por el Cuarteto y ha exhortado a todas las partes a ponerla en práctica.

15. No obstante, su delegación sabe perfectamente que algunos Estados Miembros consideran que el Comité es parcial y cuestionan su propia existencia. De todas maneras, el Comité es el único organismo

intergubernamental que, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, se ocupa exclusivamente de los aspectos políticos de la cuestión de Palestina con el propósito de lograr una solución amplia, justa y duradera. En respuesta a esas críticas, hace hincapié en que promover el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente y soberano no supone trabajar en contra de los intereses de Israel. Con todo, de conformidad con su mandato, el Comité se ha visto obligado a denunciar la política israelí de ocupación y colonización de los territorios palestinos. Senegal, que mantiene relaciones de cooperación tanto con Israel como con Palestina, no ha de vacilar antes de denunciar esa política, por más que la practique un país con el que comparte los valores de la democracia, el imperio del derecho y el respeto por los derechos humanos.

16. El Comité empieza su trabajo del año 2007 en el marco de una serie de acontecimientos prometedores registrados recientemente: en especial, el acuerdo entre los palestinos alcanzado en La Meca el 9 de febrero. La reunión trilateral celebrada el 19 de febrero entre la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, el Primer Ministro de Israel y el Presidente de la Autoridad Palestina y la posterior reunión del Cuarteto, que tuvo lugar en Berlín el 21 de febrero, son otros pasos recibidos con beneplácito porque suponen avances en el camino hacia una paz sustentable en el Oriente Medio.

17. No obstante, subsisten preocupaciones con respecto a las difíciles condiciones de vida que imperan en los territorios palestinos. El Senegal insta a la comunidad internacional y al Cuarteto a movilizar urgentemente asistencia internacional para atender las necesidades del pueblo palestino en medio del deterioro de la situación humanitaria. Su delegación también acoge con beneplácito las propuestas preliminares de la Comisión Europea de coordinar mejor y movilizar en mayor medida la asistencia internacional al pueblo palestino. Ha de seguir trabajando con todas las partes con miras a la concertación de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los postulados de Madrid y el principio de tierra por paz.

#### **Declaración del Observador de Palestina**

18. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) transmite el profundo agradecimiento de su delegación

al Secretario General por su participación en los trabajos del Comité, que demuestra la importancia que la Secretaría General asigna a la cuestión de Palestina, considerada globalmente, en el programa de las Naciones Unidas. Su delegación brinda pleno apoyo al programa de trabajo para 2007 y sigue dispuesta a cooperar para lograr que se cumplan sus objetivos.

19. En el curso de los años, el Comité ha desempeñado un papel importante como parte en los esfuerzos que actualmente se despliegan por abordar la situación del pueblo palestino y enfrentar la continua denegación de sus inalienables derechos. Hoy, cuando se acerca el cuadragésimo aniversario de la ocupación militar de tierra palestina por los israelíes, se sigue deteriorando la situación humanitaria del pueblo palestino, que permanece cercado por el muro de separación ilegal y por asentamientos israelíes, siempre en expansión, que se tragan tierras palestinas y aíslan ciudades enteras, incluida Jerusalén oriental ocupada. Los palestinos también siguen sufriendo la agresión de las fuerzas de ocupación israelíes, que comprende detenciones y arrestos generalizados: más de 10.000 palestinos están hoy encarcelados por la Potencia ocupante.

20. Al respecto, reitera que recae en las Naciones Unidas la responsabilidad permanente de atender la cuestión palestina hasta que se resuelva plenamente, conforme a la legitimidad internacional. El Comité desempeña un papel indispensable al orientar su labor hacia el ejercicio efectivo, por parte del pueblo palestino, de sus derechos inalienables.

#### **Información actualizada sobre los acontecimientos registrados desde la sesión anterior del Comité**

21. **El Presidente** dice que el 12 de diciembre de 2006 el Consejo de Seguridad recibió información del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Al término de la reunión informativa y en nombre de los miembros del Consejo, su Presidente leyó una declaración en que expresó su grave preocupación por el deterioro de la situación humanitaria del pueblo palestino y pidió que se recurriera al mecanismo internacional temporal para suministrarle asistencia de emergencia. El 15 de diciembre de 2006 la Asamblea General celebró el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar las acciones ilícitas israelíes en Jerusalén oriental ocupada y en el resto del territorio palestino ocupado y aprobó la resolución ES-10/17, en

virtud de la cual se establece el Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado.

22. Entre otras actividades desarrolladas en diciembre de 2006, se celebraron asimismo la Reunión de Asia de las Naciones Unidas en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, en Kuala Lumpur, y una reunión entre el Primer Ministro israelí Ehud Olmert y el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, en Jerusalén; en esta última, el Primer Ministro israelí convino en transferir a la Autoridad Palestina 100 millones de dólares de los EE.UU. en deducciones fiscales congeladas.

23. Entre otros acontecimientos registrados en febrero de 2007, se destacaron las reuniones de las máximas autoridades del Cuarteto, en Washington, D.C. y Berlín, un Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino celebrado en Doha y un acuerdo entre los líderes de Fatah y Hamas para formar un gobierno de unidad nacional. En la reunión de Berlín, el Cuarteto reafirmó su apoyo a un Gobierno palestino comprometido con la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de acuerdos y obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta, y acogió con beneplácito las ideas preliminares expuestas por la Comisión Europea para mejorar la coordinación e incrementar la movilización de la asistencia internacional al pueblo palestino.

24. También en febrero de 2007 se reunió el Consejo de Seguridad para examinar el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina". En el transcurso de la sesión, el orador expuso las preocupaciones del Comité por las continuas incursiones israelíes en la Ribera Occidental y por las obras de excavación y construcción en lugares muy próximos a la Mezquita al-Aqsa. También recordó las obligaciones de la Potencia ocupante con arreglo al derecho humanitario internacional y los derechos humanos, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

25. Por último, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos ofició de anfitriona de una reunión celebrada en Jerusalén con el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas, en cuyo transcurso los tres participantes reafirmaron su compromiso con la solución biestatal y reiteraron su aceptación de los acuerdos y obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta.

26. **El Sr. Hamidon Ali** (Malasia) dice que su delegación está descorazonada porque en ese preciso momento las fuerzas israelíes tienen sitiada la ciudad de Nablús, en la Ribera Occidental. El Gobierno de Malasia asigna gran importancia a la cuestión de Palestina y ha tenido el gusto de que, en diciembre de 2006, Kuala Lumpur fuera la sede de la Reunión de Asia de las Naciones Unidas en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino y del Foro de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino. También abraza la firme convicción de que es importante que la comunidad internacional se interese y participe más ampliamente en la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz israelo-palestina, que ha de celebrarse próximamente en Roma.

27. Su delegación opina que el problema israelo-palestino es el núcleo del conflicto del Oriente Medio y reafirma su compromiso de seguir trabajando con el Comité para lograr una solución justa.

#### **Proyecto de programa de trabajo del Comité** (A/AC.183/2007/CRP.1)

28. **El Presidente** presenta el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2007 (A/AC.183/2007/CRP.1). En la sección I del documento se resumen las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones con respecto a los respectivos mandatos del Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Información Pública. En la sección II —una nueva sección— se transmite la opinión del Comité sobre la situación política actual, la situación existente sobre el terreno y el desarrollo del proceso de paz. En la sección III se establecen los temas prioritarios para 2007 y se examina la importancia de incrementar la cooperación y la coordinación entre el Departamento de Información Pública y la División de los Derechos de los Palestinos. La sección IV está dedicada a describir las actividades que se proponen desarrollar el Comité y la División de los Derechos de los Palestinos.

29. **El Sr. Rowe** (Sierra Leona) sugiere que en el proyecto de programa de trabajo se incluya una sección aparte sobre la situación humanitaria, social y económica del pueblo palestino.

30. **El Presidente** conviene en que tanto el aspecto humanitario como el económico son de suma importancia y hace notar que el proyecto de programa

de trabajo es sólo un esbozo que se puede modificar cuando sea necesario.

31. *Queda aprobado el proyecto de programa de trabajo.*

32. **El Sr. Diarra** (Malí) dice que es importante que en el párrafo 17 del programa de trabajo se indique que el Comité, además de vigilar la situación sobre el terreno, ha de señalar a la atención de la comunidad internacional las novedades urgentes que se produzcan en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. En caso de que la situación empeore, el Comité debe emitir una declaración en que exprese su preocupación.

#### **Situación actual en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental**

33. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que, a partir del acuerdo de La Meca y de los esfuerzos que se despliegan por constituir un gobierno de unidad nacional, el pueblo palestino procura poner fin a sus luchas internas y establecer los medios para reanudar las negociaciones de paz. Sin embargo, los actos de provocación y agresión del Gobierno de Israel en Al-Quds al-Sharif y Nablús ponen de manifiesto que no tiene interés en proseguir las negociaciones de paz. La Misión de Observación Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas envió tres cartas idénticas al Presidente del Consejo de Seguridad, al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General en las cuales se refirió a esos actos de agresión. La comunidad internacional debe instar al Gobierno de Israel a desistir de la ejecución de esos actos. El proceso de formar un gobierno de unidad nacional, que se hace posible tras el acuerdo de La Meca, debe conducir al levantamiento del asedio financiero y político de que es objeto el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. También debe abrir las puertas para la reanudación de las negociaciones de paz sobre temas relacionados con el estatuto definitivo.

34. Las negociaciones de transición emprendidas a partir de los acuerdos de Oslo no han entrañado el fin de la ocupación ni el establecimiento de un Estado palestino independiente. Las reuniones tripartitas y del Cuarteto celebradas en 2007 indican la posibilidad de reanudar las negociaciones de paz y poner fin al bloqueo financiero. Además, son alentadoras las recientes visitas realizadas por el Presidente Abbas a

países europeos y asiáticos. Se advierte con claridad que el proceso político tiene que ser reactivado con miras a la consecución del objetivo de una solución biestatal. Al respecto, es preciso fijar un plazo determinado para el establecimiento de un Estado palestino. Asimismo hay que convocar una reunión de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra para asegurarse de que el Gobierno de Israel, como Potencia ocupante, cumple las disposiciones del Convenio en el territorio palestino ocupado. El Comité se debe seguir reuniendo con las partes interesadas para lograr ese objetivo.

35. El Comité debe desempeñar un papel activo en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General a fin de que termine la ocupación israelí y se logre una solución biestatal en un plazo relativamente breve y claramente determinado. Su delegación desea reiterar la sugerencia formulada en 2006 en el sentido de que el Comité cumpla funciones consultivas ante el Secretario General en todo lo relacionado con el Cuarteto. Además, hay que celebrar en Europa seminarios y conferencias para impulsar a los Estados europeos a que promuevan el avance del proceso político y la reanudación de la asistencia al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina. Es importante proseguir los esfuerzos por ampliar la composición del Comité, que debe estar integrado por un mayor número de miembros de Europa y América del Sur, dos regiones subrepresentadas en él. Asimismo, el Comité debe desempeñar un papel activo para conseguir el oportuno establecimiento del Registro de los daños y perjuicios, de conformidad con el mandato de la Asamblea General.

36. El Comité debe destacar el hecho de que en 2007 se cumple el cuadragésimo aniversario de la ocupación, la más prolongada de la historia moderna. Es importante redoblar esfuerzos por poner fin a la ocupación y a las violaciones de derechos humanos cometidas contra el pueblo palestino. La División de los Derechos de los Palestinos tiene que recibir el apoyo necesario para que pueda cumplir su mandato de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General.

37. **El Sr. Amil** (Pakistán) dice que la cuestión palestino-israelí es fundamental para explicar el desasosiego político que se vive en el Oriente Medio y que es evidente que sólo se puede lograr un arreglo mediante negociaciones directas entre las dos partes para alcanzar una solución amplia, justa y duradera

sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, el principio de tierra por paz, la iniciativa de paz árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Con objeto de dar un nuevo impulso al proceso de paz, el Presidente del Pakistán se ha reunido con dirigentes de los principales países islámicos y ha celebrado consultas sobre la situación en el Oriente Medio, en especial sobre las consecuencias de una posible intensificación de la violencia. Se ha convenido en la necesidad de poner en marcha una nueva iniciativa para modificar radicalmente las tendencias negativas y hacer frente a los desafíos planteados. Los Ministros de Asuntos Exteriores de la Arabia Saudita, Egipto, Indonesia, Jordania, Malasia, Turquía y el Pakistán se reunieron en Islamabad el 25 de febrero de 2007. Antes de la reunión, el Presidente Musharraf analizó las últimas informaciones procedentes de la Autoridad Palestina y la proyectada reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores con el Presidente Abbas. También fueron consultadas las autoridades de Siria e Irán.

38. En el curso de la reunión de Islamabad, los ministros otorgaron atención preferente a nuevas ideas para abordar la situación en el Oriente Medio, los retos internos y externos que enfrenta el mundo musulmán y la situación imperante en la región y los territorios palestinos, así como para promover la unidad, la solidaridad y la armonía entre los países islámicos. Los ministros convinieron en formular una declaración en que reconocieron la necesidad de establecer un Estado palestino cuya capital fuese Jerusalén oriental. Expresaron su preocupación por la continuada ocupación y las medidas ilegales de Israel, exhortaron a la unidad de los palestinos, acogieron con beneplácito el establecimiento de un gobierno de unidad nacional y convinieron en que la comunidad internacional tenía que ayudar de inmediato a dicho gobierno a reactivar la actividad económica en los territorios palestinos. Los Ministros también pidieron el retiro de Israel de los territorios ocupados de Siria y el Líbano.

39. Los ministros manifestaron su preocupación por las tensiones observadas en el Líbano e instaron a todas las partes a mantener la mesura y el respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia libanesas. Brindaron su apoyo al Gobierno del Líbano y al despliegue de su ejército por todo el territorio. Reiteraron su compromiso con la lucha contra todas las formas de terrorismo y extremismo y expresaron su preocupación por las campañas tendientes a difamar el Islam. Se proyectó proseguir las conversaciones en la

próxima cumbre de La Meca. Además, se celebraron nuevas consultas con otros Estados islámicos y sus líderes a fin de convencerlos de que utilizaran el peso del mundo musulmán para resolver las numerosas cuestiones urgentes que enfrenta la Ummah islámica.

40. **El Sr. Malmierca Díaz** (Cuba) dice que el Gobierno de Israel debe poner fin a la ocupación ilegal y acatar las resoluciones de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional. El continuo uso del poder de veto en el Consejo de Seguridad por parte de un Estado Miembro anima al Gobierno de Israel a actuar con impunidad. El acuerdo de La Meca debe contribuir a la prosperidad del pueblo palestino en el marco de un gobierno de unidad nacional. Su delegación insta a la comunidad internacional a no condicionar la prestación de asistencia al pueblo palestino.

41. **El Sr. Whitley** (Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)) dice que las perspectivas que aguardan en el futuro a los palestinos dependen mucho de que el gobierno de unidad nacional que se forme consiga poner fin al boicoteo de la asistencia occidental a la Autoridad de Palestina y liberar los ingresos que retiene el Gobierno de Israel.

42. Han de transcurrir muchos meses, tal vez años, antes de que el pueblo palestino se recupere de la espantosa miseria provocada por los últimos acontecimientos. Es probable que se sigan registrando elevados índices de desempleo, pues para muchos no son nada halagüeñas las perspectivas de empleo en Israel y pasará tiempo antes de que el sector privado recupere su vigor en la Ribera Occidental y Gaza. Es probable, pues, que en un futuro previsible la dependencia a la asistencia externa siga siendo mucha, lo que por otra parte pone de relieve que los organismos humanitarios siguen desempeñando funciones vitales.

43. Las condiciones imperantes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza difieren notoriamente, en parte como consecuencia de la índole contrastante de las acciones y políticas israelíes. La situación en Gaza se caracteriza por un casi completo bloqueo del territorio por aire, mar y tierra, lo que provoca la asfixia de la economía. Por el contrario, la Ribera Occidental experimenta la aplicación de controles internos más estrictos sobre el desplazamiento de los palestinos por el territorio. Hasta la fecha, la promesa

del Gobierno israelí de atenuar esos controles todavía no se ha cumplido. En la Ribera Occidental, acompaña a la red de barreras materiales que frenan el desplazamiento de los palestinos un régimen de permisos cada vez más rigurosos, lo que dificulta el trabajo del OOPS. La trisección del territorio por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) se lleva a cabo cada vez más estrictamente, invocando la necesidad de preservar la seguridad de los israelíes. La ininterrumpida construcción del muro de separación y la expansión de los asentamientos judíos son otras características que distinguen la vida en la Ribera Occidental y Jerusalén oriental. Una vez que el muro quede terminado, los palestinos verán seriamente cercenadas decenas de miles de posibilidades de ganarse la vida, pues más de 500.000 que viven en el radio de un kilómetro al Este del muro tienen que cruzarlo diariamente para llegar a granjas y lugares de trabajo o mantener lazos familiares. A pesar de lo prometido, hasta la fecha son pocos los pasos fronterizos abiertos o en funcionamiento. Una considerable proporción de los afectados está constituida por los refugiados, que ya se cuentan entre los más pobres de la comunidad. El muro está obligando a un número creciente de personas a vivir separadas de miembros de su familia, en especial en Jerusalén y sus alrededores.

44. Como consecuencia de las restricciones financieras impuestas a la Autoridad Palestina, el desempleo ha aumentado de manera inevitable. Los jóvenes de ambos sexos más instruidos son algunos de los que llevan la peor parte. En la actualidad, más de la mitad de los hogares palestinos vive por debajo del umbral oficial de la pobreza y casi las tres cuartas partes de los refugiados subsisten en la pobreza.

45. Las operaciones de las FDI, especialmente las batidas de búsqueda y arresto, se siguieron intensificando en 2007. Los choques se han vuelto mucho más letales que en años anteriores. En la Ribera Occidental y Gaza, las bajas palestinas resultantes de choques con las FDI se triplicaron con creces en 2006 en comparación con 2005. El número de víctimas excluye la violencia entre palestinos, un rasgo distintivo particularmente perturbador del último trimestre de 2006 y las primeras semanas de 2007.

46. El desempleo en la Franja de Gaza es notoriamente mayor que en la Ribera Occidental: en algunos lugares es superior, en promedio, en más de 40%. Más de la mitad de las personas de menos de 25



años no tiene empleo. Hay, pues, agudas tensiones sociales. Ya no se presentan oportunidades de encontrar trabajo a jornal en Israel —una modalidad de empleo que antes era la principal fuente de ingresos en la Franja de Gaza— porque desde el 12 de marzo de 2006 no se permite que los trabajadores entren en Israel. Aparte de las granjas y tiendas pequeñas, el sector privado ha quedado paralizado casi por completo. La industria pesquera, que brinda sustento a 30.000 familias, está muy mal como consecuencia del bloqueo naval israelí.

47. En la actualidad, la supervivencia de tres cuartas partes de la población de Gaza depende, por completo o parcialmente, de la ayuda alimentaria de las Naciones Unidas. Se observa un alto grado de vulnerabilidad en la población y para muchos no existen fuentes de sustento alternativas; por eso es motivo de preocupación que sea insuficiente la respuesta de los donantes al nuevo llamamiento formulado con carácter de emergencia por el OOPS: de los 246 millones de dólares de los EE.UU. solicitados, hasta la fecha se han hecho promesas de contribución por sólo 17 millones de dólares. Como consecuencia de la escasez de fondos, desde diciembre el Organismo se ha visto obligado a estirar las raciones de comida y a suspender la entrega de dinero en efectivo a las personas indigentes.

48. La crisis del sector de la educación en Gaza es motivo de auténtica preocupación para el OOPS. La división en facciones de la sociedad palestina, que el año pasado se ha profundizado mucho como consecuencia de las políticas de Occidente e Israel, afecta incluso a los niños en edad escolar. Los niños que asisten a las escuelas primarias en Gaza están divididos en seguidores de Fatah y de Hamas, lo que encierra el peligro de que sigan el triste ejemplo familiar de Irlanda del Norte.

49. En conclusión, la violencia entre facciones y el quebrantamiento general de la ley y el orden en Gaza y partes de la Ribera Occidental son perturbadores. En Gaza, la intensidad de la violencia ha obligado al OOPS a suspender sus programas en diversas ocasiones. La cesación del fuego sigue siendo precaria y hay un grave riesgo de que aumente la violencia sanguinaria a menos que se apuntale la estabilidad política palestina. El hecho de que, a pesar de lo convenido en La Meca, los gobiernos extranjeros no colaboren con el gobierno palestino de unidad nacional, puede conducir a otro colapso. El OOPS

anhela fervientemente que esa eventualidad se pueda evitar.

**Informe del Presidente sobre la Reunión de Asia de las Naciones Unidas en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada en Kuala Lumpur los días 15 y 16 de diciembre de 2006, y el Foro de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino, celebrado en Kuala Lumpur el 17 de diciembre de 2006**

50. **El Presidente** señala a la atención del Comité los informes sobre la Reunión de Asia de las Naciones Unidas en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino y el Foro de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino, que se celebraron en Kuala Lumpur con objeto de movilizar a los países de Asia y el Pacífico para que brindaran su apoyo al pueblo palestino para ejercer sus inalienables derechos.

51. Entre los temas de la Reunión de Asia figuraban la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental; la conversión en realidad de una visión de la paz compartida por israelíes y palestinos; las gestiones internacionales para salvar la paz en el Oriente Medio, y el apoyo de los países de Asia y el Pacífico a los inalienables derechos del pueblo palestino.

52. Al cierre de la Reunión, los participantes aprobaron la Declaración de Kuala Lumpur, en que se pone de relieve que la ininterrumpida ocupación del territorio palestino sigue siendo la causa fundamental del conflicto. Manifestaron su preocupación por la reciente intensificación de los ataques militares israelíes en la Franja de Gaza, especialmente por los trágicos acontecimientos registrados en la ciudad de Beit Hanoun, y pidieron a la comunidad internacional, en particular a los miembros del Cuarteto, que establecieran un mecanismo de control, fiable y eficaz, a cargo de una tercera parte. Condenaron asimismo la incesante construcción del muro en el territorio palestino ocupado y la falta de acción para bloquear las actividades relacionadas con los asentamientos, a pesar de las reiteradas exhortaciones del Cuarteto y la comunidad internacional en su conjunto. Por último, expresaron su frustración ante la profundización de la crisis económica, social y humanitaria y el aislamiento de la Franja de Gaza y exhortaron a los donantes a responder generosamente al llamamiento de emergencia formulado por 12 organismos de las Naciones Unidas

y 14 organizaciones no gubernamentales (ONG) para enfrentar una situación humanitaria que empeora rápidamente.

53. En los debates del Foro de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino se prestó atención preferente a cuestiones tales como la determinación de las maneras en que la sociedad civil de la región puede formalizar ese apoyo para contribuir a la solución del conflicto israelo-palestino. Los participantes pidieron que se reforzara la centralidad de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto. Las organizaciones participantes decidieron establecer una Red de Coordinación Asiática para Palestina.

54. De conformidad con la práctica establecida, los informes sobre las dos reuniones de Kuala Lumpur se editarán, a su debido tiempo, como una publicación de la División de los Derechos de los Palestinos.

**Informe del Presidente sobre el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, celebrado en Doha los días 5 y 6 de febrero de 2002**

55. **El Presidente** presenta su informe sobre el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, celebrado en Doha los días 5 y 6 de febrero de 2007, y dice que las declaraciones de apertura fueron pronunciadas por los representantes de Qatar y Palestina, por el Subsecretario General para Asuntos Políticos en nombre del Secretario General, y por él mismo en representación del Comité.

56. En las subsiguientes sesiones plenarios, 13 expertos, entre los cuales había cuatro palestinos y tres israelíes, se hicieron cargo de las presentaciones. Todo el grupo de expertos participó en la evaluación de la emergencia socioeconómica y humanitaria en el territorio palestino ocupado, de la respuesta internacional a las necesidades del pueblo palestino y de los esfuerzos desplegados por generar condiciones para la recuperación de la economía palestina.

57. Se recordó a los participantes —que por cierto tomaron conocimiento de informes de primera mano sobre la actual situación económica y humanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental— los graves efectos que produce la ocupación en la vida cotidiana de los palestinos. Los participantes convinieron en que las necesidades humanitarias del pueblo palestino no deben quedar como rehenes de restricciones políticas y pidieron a la comunidad

internacional que redoblara sus esfuerzos por asistir a los palestinos necesitados. Reiteraron que Israel debía dejar de retener los ingresos fiscales de los palestinos y reanudar los pagos periódicos de impuestos sin más demora.

58. Los participantes también hicieron hincapié en la importancia de la asistencia de los donantes internacionales para el funcionamiento de las instituciones palestinas en los tiempos de crisis que se viven hoy. El Comité reiteró su llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que continuaran desarrollando sus programas de asistencia y abordaran con nuevas ideas una situación humanitaria que empeora rápidamente. Aunque los participantes reconocieron los esfuerzos de la Unión Europea por crear un mecanismo internacional temporal, señalaron también que su eficacia no se equipara con los programas que se estaban desarrollando antes de las elecciones palestinas de enero de 2006. Reiteraron, sin embargo, que la asistencia de emergencia no servía por sí sola para afianzar el desarrollo sostenible del pueblo palestino. Las restricciones a la circulación constituyen el principal obstáculo que frena el mejoramiento de la situación humanitaria y cualquier tipo de recuperación económica en el largo plazo. Esas restricciones también obstaculizan los esfuerzos que las organizaciones internacionales despliegan sobre el terreno para suministrar ayuda de emergencia. Es preciso, pues, aplicar el Acuerdo sobre circulación y acceso concertado el 15 de noviembre de 2005.

59. También se produjeron debates sobre los decididos esfuerzos que despliegan varias entidades de las Naciones Unidas por brindar asistencia al pueblo palestino necesitado. Sin embargo, las entidades de la Organización tienen una capacidad limitada y no pueden sustituir a las instituciones palestinas establecidas. Ante todo, el Seminario recordó a los participantes que, sin una solución política de la cuestión de Palestina, todos esos valiosos esfuerzos no permitirían lograr una recuperación social o económica sustancial. Únicamente se podrá alcanzar un desarrollo económico y social sostenible en el marco de un Estado palestino viable, establecido sobre la base de las fronteras de 1967.

60. De conformidad con la práctica establecida, el informe sobre el Seminario será editado, a su debido tiempo, como publicación de la División de los Derechos de los Palestinos, y distribuido en el curso de

los próximos períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

**Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz israelo-palestina, por celebrarse en Roma, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, los días 22 y 23 de marzo de 2007**  
(Documento de Trabajo No. 1)

61. **El Presidente** señala a la atención del Comité el Documento de Trabajo No. 1, en que se indica el programa provisional de la Reunión que ha de celebrarse próximamente en Roma. El objetivo de la Reunión es apoyar y promover los esfuerzos que se despliegan en el mundo por lograr la paz en el Oriente Medio, centrar la atención de la comunidad internacional en la cuestión de Palestina y poner de relieve la urgencia de resolver el conflicto israelo-palestino.

62. **El Sr. Mantovani** (Observador de Italia) dice que en la Reunión de Roma se hará hincapié en la importancia fundamental de volver a impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio y de alcanzar una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos. El prolongado conflicto árabe-israelí, en particular en relación con ese tema, es una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales y se va convirtiendo cada vez más claramente en un símbolo fundamental del ya notorio distanciamiento entre el mundo occidental y el musulmán. Existe la urgente necesidad de alcanzar un acuerdo negociado del conflicto árabe-israelí, que sea amplio, justo y duradero, de conformidad con el mandato y los principios —incluido el de tierra por paz— de la Conferencia de Madrid de 1991 y sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, de los “parámetros” propuestos en 2002 por el ex Presidente Clinton para concertar un acuerdo sobre el estatuto definitivo, de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 y de la hoja de ruta.

63. Su Gobierno reitera el papel fundamental que desempeñan las partes, los países árabes y el Cuarteto y pone de relieve la necesidad de promover con presteza el nacimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva al lado de Israel en paz y seguridad. Italia acoge con beneplácito el compromiso contraído por la Conferencia Euromediterránea celebrada en Tampere, en noviembre de 2006, de impulsar una cultura del diálogo. Imbuido de ese espíritu, su Gobierno confía en

que la Reunión de Roma entrañe una contribución explícita al logro de la paz en el Oriente Medio.

64. *Queda aprobado el Documento de Trabajo No. 1.*

**Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil ante el Comité** (Documento de Trabajo No. 2)

65. **El Presidente** señala a la atención del Comité el Documento de Trabajo No. 2, que comprende las solicitudes de acreditación ante el Comité presentadas por tres ONG: Mujeres de Palestina, Orden de San Juan de Jerusalén y Proyecto Libertad de Palestina. Como es habitual, la Mesa, que contó con la asistencia de la División de los Derechos de los Palestinos, examinó las solicitudes y llegó a la conclusión de que habían sido presentadas por organizaciones sin fines de lucro reconocidas y que cumplían los requisitos establecidos para su acreditación. La Mesa recomienda, pues, que las antedichas organizaciones sean acreditadas.

66. *Queda aprobado el Documento de Trabajo No. 2.*

**Otros asuntos**

67. **El Sr. Hamidon Ali** (Malasia) dice que la cuestión planteada por Palestina, en el sentido de ampliar el número de miembros del Comité, exige un debate más amplio. Le gustaría saber qué gestiones ha realizado la Mesa en favor de esa ampliación.

68. **El Presidente** dice que en los últimos dos o tres años el Comité se ha puesto en contacto con los Estados Miembros, en todos los niveles y todas las regiones, para reforzar la composición del Comité. Hasta la fecha no ha recibido solicitudes para integrar el Comité ni ha tenido conocimiento de expresiones de interés al respecto. Hace notar, sin embargo, que muchos de los Estados Miembros que antes se mostraban reacios a participar en la labor del Comité, ahora asisten a los actos que éste organiza o ha organizado recientemente. Aunque varios Estados Miembros de determinadas regiones prefieren mantenerse como observadores, el Comité proseguirá trabajando por conseguir algo tan importante como la ampliación del número de sus integrantes.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*